

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
SERVICIOS PORTUARIOS Y MARITIMOS (SERTEPORMAR) S.A.
Ciudad-

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Social, Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.L., me es placentero poner a vuestra consideración el informe de labores de la Compañía **SERVICIOS PORTUARIOS Y MARITIMOS (SERTEPORMAR) S.A.** por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2012.

De acuerdo a lo que indica en su informe del señor Comisario, la compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas de los respectivos organismos de control para el año 2012.

La administración durante este año ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

De acuerdo a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, no registra ni utilidad ni pérdida debido a que la empresa estuvo inactiva.

Se adjunta copia del informe del señor Comisario y de los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del año 2012.

Con esta oportunidad saludo y agradezco a los señores accionistas.

Septiembre 08, 2014

Atentamente,



ARMANDO LACAYO ALEJANDRO
Presidente